

INFORME SECRETARIAL

Chinchiná, Caldas, 25 de abril de 2023.

En la fecha, pasa a Despacho del señor Juez el presente proceso para que decida lo pertinente, informando que es preciso compartir el expediente digital a la parte demandante, señor **FELICIANO ZAPATA GALLEGO**.


JAIRO ANDRÉS QUINTERO RAMÍREZ
SECRETARIO

REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE CHINCHINÁ, CALDAS

Veinticinco (25) de abril de 2023.

Rad. No. 2021 – 00130 - 00

Auto de sustanciación No. 173

Atendiendo el informe secretarial que antecede, dentro de este proceso ordinario laboral de primera instancia adelantado por **FELICIANO ZAPATA GALLEGO** contra **EDILBERTO DE JESÚS YEPES GRAJALES**, SE REQUIERE a la vocera judicial de la parte actora para que informe al Despacho el correo electrónico para notificaciones judiciales de su poderdante y su abonado celular para efectos de compartir el expediente digital que ha solicitado y continuar notificándole por tales medios, las decisiones que se tomen al interior de este proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


JULIO NÉSTOR ECHEVERRY ARIAS
JUEZ

NOTIFICADO POR ESTADO ELECTRÓNICO LABORAL No. 038 DEL 26 DE ABRIL DE 2023.